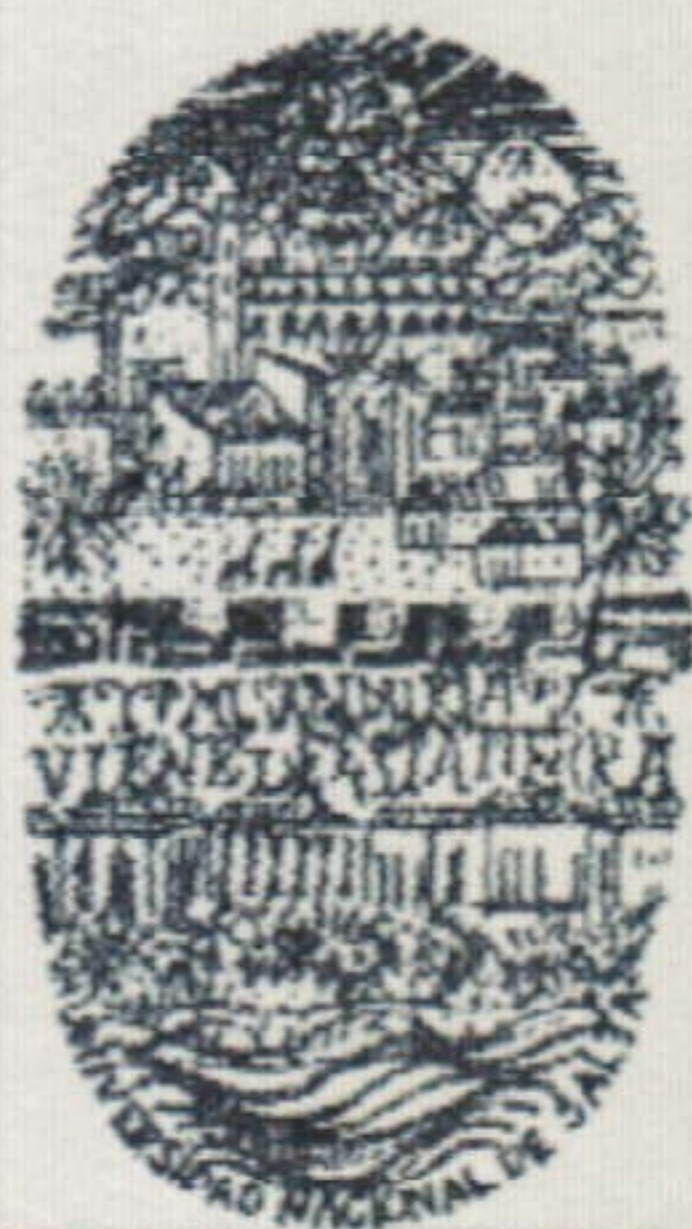


RESOLUCIÓN CS N°

608/15



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 17 DIC 2015

Expediente N° 11285/13.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución N° 803/15 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura GEOMORFOLOGIA (3° año - 1° Cuatrimestre) – Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – Plan de Estudios 2006 – (PROMFORZ) , y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se atenderá con los fondos del Convenio N° 1067/13 – SPU – UNSA Proyecto PROMFORZ.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta el correspondiente currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente; con excepción de la Dra. Adriana Edhit NIZ de OVIEDO por cuanto no acredita su condición de regular.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 431/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 20° Sesión Ordinaria del 17 de diciembre de 2015)

RESUELVE:

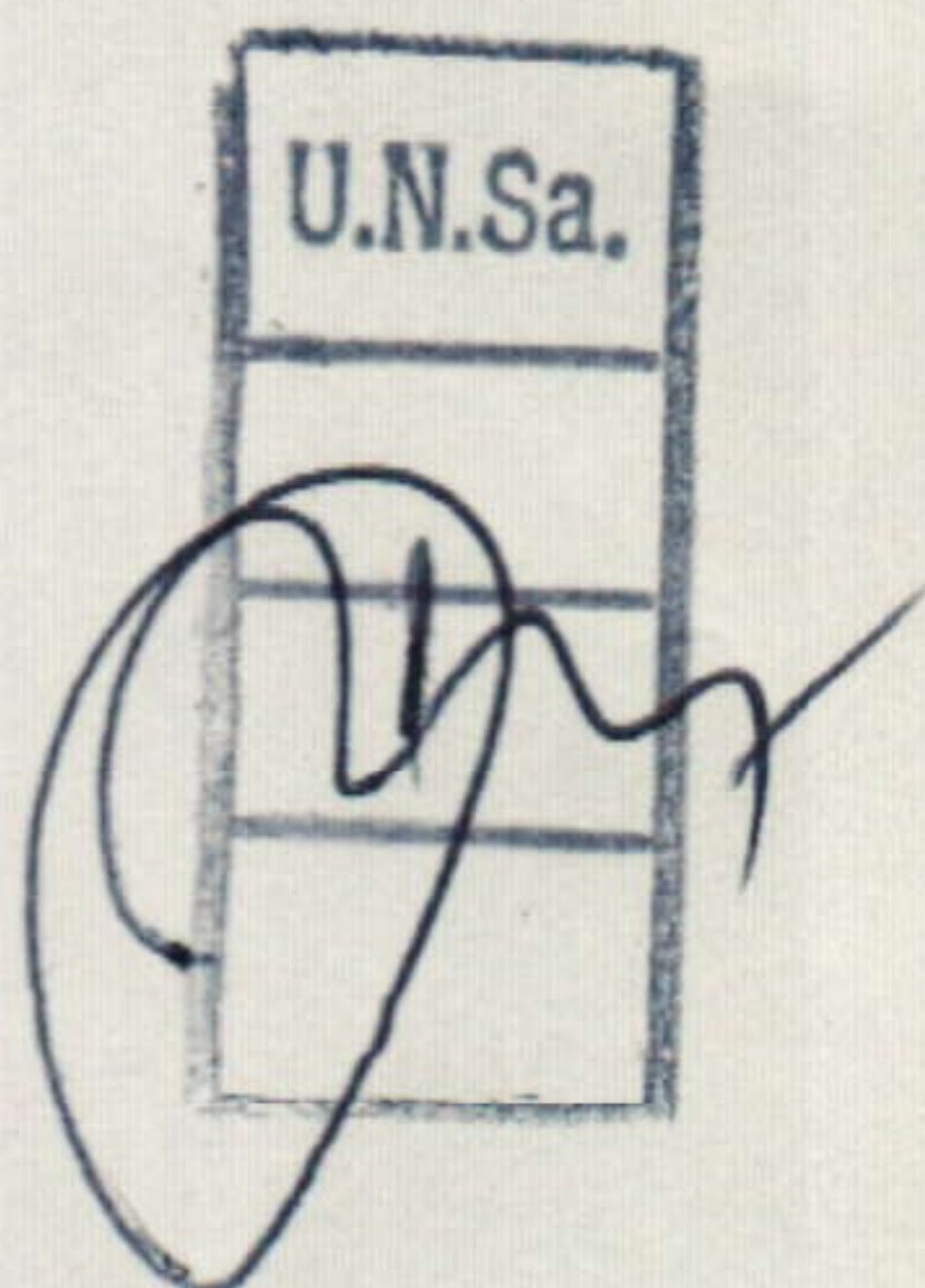
ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura GEOMORFOLOGIA (3° año 1° Cuatrimestre) – Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – Plan de Estudios 2006 – (PROMFORZ).

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Fernando X. PEREYRA	Miriam Mabel COLLANTES
Silvia Cristina GRILL	Virgilio NUÑEZ
Rodolfo Enrique AMENGUAL	Luis Alberto BERTANI
	Eduardo PIOVANO
	Alfredo TINEO
	Carlos Juan SCHULZ

ARTÍCULO 3°.- La presente designación se imputará a los cargos del Convenio N° 1067/13 – SPU – UNSA Proyecto PROMFORZ.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Naturales. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA